

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN**

DICIEMBRE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSE RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
Auditor:	SOLFIRIA ALVAREZ GARZON



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD- 261

Ibagué, diciembre 20 de 2024

Doctor
JOHN ANDERSON BONILLA CORTÉS
Alcalde Municipal
Valle de San Juan
contactenos@valledesanjuan-tolima.gov.co

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al municipio de Valle de San Juan Tolima correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30-01-2024 de la Contraloría Departamental del Tolima, para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución N° 040 del 30 de enero de 2024, "Por la cual se reglamentan los métodos y la forma de rendición de la cuenta en el sistema electrónico de rendición de cuentas "Sia Contralorías", para los responsables del manejo de fondos y bienes de las entidades sujetos de control ante la Contraloría Departamental del Tolima".

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el municipio de Valle de San Juan a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como referencia normativa lo dispuesto en la Resolución



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

040 de 2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, suficiencia y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,1
	Suficiencia: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,3
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,6

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	NO FAVORABLE
Mayor de 80	FAVORABLE

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 040 de 2024, en los factores de oportunidad y suficiencia, así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACION PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87.7	0.3	26.30
Calidad (veracidad)	90.4	0.6	54.25
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			90.5
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el municipio de Valle de San Juan correspondiente a la vigencia fiscal 2023 debido a su resultado favorable, **SE FENECE**.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:

5.1. SUFICIENCIA

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 (OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 01) – Falta de soportes en algunos formatos de la rendición de la cuenta 2023. (Se confirma)

Criterio:

- Resolución N° 040 del 30-01-2024 Contraloría Departamental del Tolima.

Condición:

Verificados los formatos y los anexos de la rendición de la cuenta vigencia 2023 en el aplicativo SIA, se observó que estos fueron rendidos parcialmente, ya que el sujeto de control no cargó la totalidad de los anexos de acuerdo a lo requerido a la Resolución N° 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, como se observa a continuación:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Propiedades, planta y equipo - adquisiciones y bajas	F03_CDT	2	2	2	Comparado con el Chip se presentan pequeñas diferencias
a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos, vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre.	F03_CDT	2	1	2	Se allega, solo a seis (06) dígitos, lo requerido es a ocho(8).
f. Manual de políticas contables aplicado en la vigencia que se rinde con acto administrativo de adopción.	F03_CDT	2	1	1	Se anexa un manual, pero no adjutan el acto administrativo de adopción.
g. Relación en excel de las cuentas bancarias existentes en las entidades financieras con su destinación y el saldo con corte a 31 de diciembre de la vigencia rendida	F03_CDT	2	1	2	Se identifica diferencias en los saldos de cuentas de ahorro reportados en el sía respecto a lo registrado en la Contaduría general
h. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida	F03_CDT	2	0	0	Certifican que en la vigencia no se conformó el comité de sostenibilidad contable.
i. Acto de Constitución de Cuentas por Pagar (Decreto o Resolución del 2022 y 2023).	F04_CDT	2	1	2	Se allega el acto administrativo de las cuentas por pagar, sin embargo no se evidencian los soportes de las mismas.
Informe plan de inversión y su ejecución	F05_CDT	2	2	2	
a. Plan o Programa de Gobierno	F05_CDT	2	1	2	No se allega el documento completo, se observa es un folleto.
Informe de Rentas por cobrar	F28_CDT	2	2	2	
f. Manual de procesos de cobro coactivo y manual de cartera.	F28_CDT	2	0	0	Certifican la no existencia de manual de procesos de cobro coactivo y manual de cartera, mencionan que se encuentra en proyecto.
h. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución	F28_CDT	2	0	0	Certifican que durante la vigencia no se realizaron
Información ambiental	F35_CDT	2	2	2	
c. Acto administrativo de adopción de la metodología para la valoración de los costos ambientales, adjuntando la metodología (adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	2	0	0	Certifican que el municipio de Valle de San Juan no adelantó procesos contractuales relacionados con a valoración de costos ambientales, no se adjunta ningún otro documento.
e. Plan de restauración, establecimiento y manejo de los predios adquiridos para conservación (Adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida)	F35_CDT	2	0	0	Certifican que el municipio de Valle de San Juan no adelantó procesos contractuales relacionados con tal aspecto, no se adjunta ningún otro documento.

RGV

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Causa:

Falta de control y seguimiento por parte de la oficina de control interno de los informes rendidos a los diferentes entes de control.

Efecto:

Dificultar la revisión de la totalidad de información en el proceso auditor.

RESPUESTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD AUDITADA

Objeción Por Parte Del Municipio:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES	RESPUESTA
Propiedades, planta y equipo adquisiciones y bajas	F03_CDT	2	2	2	Comparado con el Chip se presentan pequeñas diferencias	Comparando la información reportada en el Chip vrs Sia contraloría, evidenciamos una omisión en el cargue de los movimientos detallados de los periodos en Sia Contraloría 1.6.05.06 TERRENOS CON USO FUTURO INDETERMINADO, se adquirió un predio por valor de 27.522.913,00 1.6.35.04 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN, bajas en el 2022 por valor de 1.187.676,47 1.6.81.90 OTROS BIENES DE ARTE Y CULTURA, adquisición de instrumentos musicales por valor de 22.561.000,00 1.6.85 DEPRECIACIONES, por valor de 25.323.840
a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos, vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre	F03_CDT	2	1	2	Se allega, solo seis (06) dígitos, lo requerido es a ocho (08)	Verificando la información en el software contable Syscafe, se evidencia que en el momento de generar el Libro mayor y balances a nivel subcuentas auxiliares lo arroja a nueve (9) dígitos.
f. Manual de Políticas Contable aplicado en la vigencia que se rinde con acto administrativo de adopción.	F03_CDT	2	1	1	Se anexa manual, pero no adjuntan el acto administrativo de adopción	Se anexa Decreto No 035 del 28 de junio de 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES
g. Relación en Excel de las cuentas bancarias existentes en las entidades financieras con su destinación y el saldo con corte a 31 de	F03_CDT	2	1	2	Se identifica diferencias en los saldos de cuentas de ahorro reportados en el SIA respecto a lo registrado en la Contaduría General	Se identifica una diferencia de 50.895.013,37 reportada en Chip, a razón de error en el sistema en la cuenta de ahorros 46680003487-5 FONDOS COMUNES PREDIAL-Banco Agrario de Colombia, se



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

diciembre de la vigencia rendida						adjunta certificación de cierre de la cuenta emitida por el Banco Agrario
h. Acto administrativo de conformación del comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida	F03_CDT	2	0	0	Certifican q en la vigencia no se conformó el comité de sostenibilidad contable	No se conformó comité de sostenibilidad contable
j. Certificación de Inversiones (títulos valores, acciones o participaciones, entre otros), relacionado en que entidad se adquirieron, valor nominal, valor intrínseco y deterioro	F03_CDT	2	1	2	A llegaron los actos administrativos de las constituciones de las cuentas por pagar de las respectivas vigencias, sin soportes	No es clara la observación
Informe de plan de Inversión y su ejecución	F05_CDT	2	2	2		
a. Plan o Programa de Gobierno	F05_CDT	2	1	2	No se allega el documento completo, se observa es un folleto	Se adjunto el documento que reposa en el expediente
Informe de Rentas por Cobrar	F28_CDT	2	2	2		
f. Manual de procesos de cobro coactivo y manual de cartera	F28_CDT	2	0	0	Certificaron la no existencia de manual de procesos de cobro coactivo y manual de cartera, mencionan que se encuentra en proyecto	No existe manual de procesos de cobro coactivo y manual de cartera
h. Actas de comité de cartera y acto administrativo de constitución	F28_CDT	2	0	0	Certifican que durante la vigencia no se realizaron	No se realizaron las actas de comité de cartera
Información Ambiental	F35_CDT	2	2	2		
c. Acto administrativo de adopción de la metodología para la valoración de los costos ambientales, adjuntando la metodología (adjuntar documentos que evidencien la ejecución de este en la vigencia rendida)	F35_CDT	2	0	0	Certifican que el municipio de Valle de San Juan no adelanto procesos contractuales relacionados con la valoración de costos ambientales, no se adjunta ningún otro documento.	No adelanto procesos contractuales relacionados con la valoración de costos ambientales
e. Plan de restauración, establecimiento y manejo de los predios adquiridos para conservación (adjuntar documentos que evidencien la ejecución de este en la vigencia rendida)	F35_CDT	2	0	0	Certifican que el municipio de Valle de San Juan no adelanto procesos contractuales relacionados con tal aspecto, no se adjunta ningún otro documento.	No adelanto procesos contractuales relacionados con tal aspecto

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Analizados los argumentos de defensa presentados por la entidad en respuesta a las irregularidades planteadas, se indica que los mismos no desvirtúan la observación, anotando que al prescindir de rendir los anexos contemplados en la Resolución 040 de 2024, es conducente a juicio de este organismo de control **confirma** la observación para que sea objeto del plan de mejoramiento que suscribirá la entidad, estableciéndose como Hallazgo Administrativo en el informe definitivo.



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

De igual manera se hace el ajuste respecto lo referenciado en el inciso j del formato F3, donde se indicó; "Allegan los actos administrativos de las constitución de las cuentas por pagar de las respectivas vigencias, sin soportes", que corresponde realmente al anexo i del formato F4, donde se pudo identificar que allegan el acto administrativo de las cuentas por pagar, sin embargo, no cargan los soportes de las mismas.

5.2 FORMATO F_03 CDT MOVIMIENTO DE INVENTARIO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 2 (OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 02) Diferencias en la propiedad planta y equipó rendición de la cuenta vs aplicativo CHIP de la CGN. (Se confirma)

Criterio:

- Resolución N° 040 del 30-01-2024 Contraloría Departamental del Tolima.

Condición:

Una vez verificados los saldos de la cuenta "1.6" PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO rendidos en el aplicativo CHIP frente a la información de cuentas bancarias reportada en el aplicativo SIA, se identificaron las siguientes diferencias:

Código Contable	Nombre de la cuenta	Saldo final en el estado de situación financiera 31/12/2023 CHIP	Saldo Final contable según SIA Contraloría. 31/12/2023	Diferencia
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 136.023.719.00	\$ 259.890.789.00	\$ (123.867.070.00)
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 213.313.507.03	\$ 89.446.437.00	\$ 123.867.070.03



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

ausa:

Falta de controles en el reporte de la información contable a los diferentes entes de control.

Efecto:

Incertidumbre en la razonabilidad de la información contable reportada.

RESPUESTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD AUDITADA

Objeción Por Parte Del Municipio:

Verificando nuestra información financiera en el software contable "Syscafe" se evidencia que los valores reportados en Chip son verídicos concluyendo un error involuntario en el momento de cargar la información en el aplicativo SIA Contraloría, se relaciona pantallazo del reporte generado por Syscafe.

**BALANCE DETALLADO Enero de 2023 A Diciembre de 2023
GENERAL**

PERIODOS 2023-01 A 2023-12

PUC	TER CER O	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	MOV DEBITO	NUEVO SALDO
1665		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	136.023.719,00	0,00	136.023.719,00
166501		Muebles y enseres	115.919.730,00	0,00	115.919.730,00
166502		Equipo y máquina de oficina	20.103.989,00	0,00	20.103.989,00
1670		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	213.312.507,03	0,00	213.312.507,03
167001		Equipo de comunicación	69.342.448,00	0,00	69.342.448,00
167002		Equipo de computación	143.971.059,03	0,00	143.971.059,03

Aclarando de esta manera, que la diferencia indicada por el ente de control en el informe preliminar, si es correcta debido a que se presentó el error involuntario al momento de cargar la información y una vez identificados los valores solicitamos respetuosamente, se retire del informe este hallazgo administrativo No. 02

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En concordancia con los argumentos expuestos por el sujeto de control para desvirtuar la observación, como bien lo manifiestan la diferencia obedeció a un error al momento de cargar la información en el SIA Contraloría, dando lugar a que lo allí registrada no sea verídico, motivo por el cual concluye este ente de control **confirmar** la observación y elevarla a hallazgo de auditoría administrativa en el informe definitivo.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N° 03 (OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 03) Diferencias en la rendición de la cuenta bancarias –Formato 3, anexo g vs aplicativo CHIP de la CGN. (Se confirma)

Criterio:

- Resolución N° 040 del 30-01-2024 Contraloría Departamental del Tolima.

Condición:

Una vez verificados los saldos de la cuenta "1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS rendidos en el Aplicativo CHIP frente a la información de cuentas bancarias reportada en el aplicativo SIA, se identificó la siguiente diferencia:

(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2023 CHIP	SALDO FINAL A 31 DEDICIEMBRE DE 2023 SEGÚN REPORTE SIA	Diferencia
CUENTA AHORRO(111006)	\$ 3.233.023.838.24	\$ 3.182.128.824.87	\$ 50.895.013.37

Causa:

Falta de controles en el reporte de la información financiera a los diferentes entes de control.

Efecto:

Incertidumbre en la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

RESPUESTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD AUDITADA

"Se identifica una diferencia de \$50.895.013,37 reportado en Chip, a razón de error e el sistema en la cuenta de ahorros 46680003487-5 FONDOS COMUNES PREDIAL- Banco Agrario de Colombia, se adjunta certificación de cierre de la cuenta emitida por el Banco Agrario, determinando el saldo en ceros de dicha cuenta.

Aclarando de esta manera, que la diferencia indicada por el ente de control en el informe preliminar, si es correcta debido a que se presentó el error en el sistema Syscafe al momento de descargar la información para reportarla en el aplicativo SIA Contraloría y



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

una vez identificados los valores solicitamos respetuosamente se retire del informe este hallazgo administrativo N° 03. "

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Conforme a los argumentos de defensa y soportes allegados por el sujeto de control para desvirtuar la observación, es de indicar que estos revisten gran importancia, sin embargo, teniendo en cuenta que en procura de rendir la información precisa según los lineamientos indicados en la Resolución 040 de 2024, es sumamente importante corroborar dicha información previo a la rendición de la cuenta con el propósito de evitar incurrir en inconsistencias que impiden contar con información exacta en el correspondiente aplicativo, situación esta que hace necesario confirmar la presente observación y elevarla a hallazgo administrativo en el informe definitivo.

6. CALIDAD

6.1 FORMATO F_04 CDT CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04 Diferencias en la ejecución de gastos vs reporte Chip. (Se elimina)

Criterio:

- Ley 42 de 1993, artículo 101, revivido mediante la Sentencia C-209/23 del 06 de junio de 2023 expedida por la Corte Constitucional del Colombia.

Condición:

Verificada la ejecución de gastos vigencia 2023 rendida en el aplicativo CHIP- CATEGORÍA CUIPO EJECUCIÓN DE GASTOS vs a la ejecución rendida en el aplicativo SIA, se identificaron las diferencias que se ilustran a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS			
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - VIGENCIA 2023			
gastos	Administración Municipal	CHIP	Diferencia
Presupuesto Inicial	9.379.860.620	9.053.066.724	326.793.896.00
Presupuesto Definitivo	20.469.707.521	20.137.547.200	332.160.320.59



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Causa:

Falta de control y seguimiento a la ejecución de gastos.

Efecto:

Generar incertidumbre frente a la información reportada por parte del municipio.

RESPUESTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD AUDITADA

Objeción por parte del municipio:

La Administración Municipal procedió a realizar una revisión exhaustiva entre la ejecución presupuestal de gastos de la administración y lo reportado en el aplicativo chip, lo cual no se encontraron diferencias en dichos valores, teniendo en cuenta que el reporte del Concejo Municipal y la Personería Municipal, se encuentran desglosadas por diferentes secciones, como se demuestra en el pantallazo que se adjunta como soporte.

215473854 - Valle de San Juan
MUNICIPIOS
01-12-2023 al 31-12-2023
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
C_PROGRAMACION_DE_GASTOS
ENVIO NUMERO 4472077
FECHA RECEPCION 2024-03-19 16:49:00

VIGENCIA GASTO	SECCION PRESUPUESTAL	CODIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL(Pesos)	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)
ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	VIGENCIA ACTUAL	2	GASTOS	9053066724	20137547200
VIGENCIA ACTUAL	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	2	GASTOS	166293896	158160320
ENTIDADES TERRITORIALES -	VIGENCIA ACTUAL	2	GASTOS	160500000	174000000

Al sumar el presupuesto inicial de las 3 secciones (Central, Concejo, Personería) el resultado correcto es el valor de \$9.379.860.620,00

Al sumar el presupuesto Definitivo de las 3 secciones (Central, Concejo, Personería) el resultado correcto es el valor de \$20.469.707.521,00

Aclarando de esta manera, que la diferencia indicada por el ente de control en el informe preliminar, no es correcta debido a que no se sumó los valores de las 3 secciones, como se indicó anteriormente.

De esta manera solicitamos respetuosamente, se retire del informe este hallazgo administrativo No. 04 y se procesa a hacer la revisión correcta.



La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CONCLUSION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En virtud de los argumentos de defensa presentados por la entidad, donde se explica a qué obedece las diferencias que se reflejan en la ejecución de gastos, este organismo de control concluye **eliminar** la presente observación.

7. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En desarrollo de la auditoría de cumplimiento a la rendición de la cuenta vigencia 2023 del municipio de Valle de San Juan se evaluó el control fiscal interno de la entidad teniendo como criterio la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad de los formatos rendidos en el aplicativo SIA.

Igualmente en lo concerniente a los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta para control fiscal interno tales como: - Informe de Control Interno Contable emitido a la Contraloría General, - Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, - Mapa de riesgos, - Seguimientos periódicos al mapa de riesgos e -Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, dando como resultado una calificación de EFICAZ con 97 puntos como se observa a continuación:

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	90.0	0.3	27.00
Calidad (veracidad)	100.0	0.6	60.00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			97.00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El municipio de Valle de San Juan Tolima remite seguimiento respecto los planes de mejoramiento relacionados con la auditoría de cumplimiento ambiental vigencia 2022 y la denuncia N° 027 según informe definitivo CDT-RS-2023-00001528 del 10 de marzo de 2023.

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co.

Atentamente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima



JOSE RAÚL CABALLERO HERNANDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente